



4664

REPÚBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD DE CARIDAD, VALLE

PERIODO 2022 - 2026

ORDEN DE PAGO N° 011930



Departamento: Valle

Municipalidad: Caridad

Orden de Pago N°: _____

Unidad Ejecutora: _____

Cheque N°: 83680486

Paguese a: Servicio de Diseño y Construcción de Puente

Valor en Efectivo: _____

La Cantidad en Letras: Setecientos ochenta y tres mil Quince con 00/100 Lps. 787,548.65

Valor que se le adeuda por las siguientes mercaderías o servicios públicos

Fondo	Programa	Sub - Programa	Actividad	Proyecto	Gastos Corrientes _____
					Gasto de Inversión Social _____
					Gasto por Deuda Publica _____

Grupo	S. G.	Obj. de Gasto	DESCRIPCION	Valor en Lps.	
					TOTAL
			Pago Unico del proyecto del		787,548.65
			drogado del rio de este		
			municipio (booscoron)		
					787,548.65

Fecha: 04/10/2023

Firma del Tesorero(a) Municipal

Firma y Sello del Encargado(a) de Presupuesto

Firma y Sello del Alcalde(sa)



Recibido por: [Signature]
Identidad N°: 143-19810086
Solvencia Municipal: _____

SINPAD

SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PADILLA S. DE R.L.

SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PADILLA S. DE R.L.

1/2 Cuadra al este de Clínica Familiar, local Contiguo a Hotel Casa Vieja, B° Torondon, Comayagua
 Cel.: 9588-5409 / 8932-1165 / Tel.: 2772-2266 / Correo: sdcpadilla2014@gmail.com
 CAI: B73407-359EE3-F74D9E-7773D3-990A63-C0

RTN: 03019014630743

FACTURA N°

000-001-01-00001901

Cliente: Alcaldía Municipal de Caridad, Valle

RTN: 17059995437725

Tel.: _____

DIA	MES	AÑO
04	10	23

Dirección: Caridad, Valle.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
	Pago Estimación Única al Proyecto: Dragado del Río Grande Caridad, Valle.			787,548.65

DATOS DEL CLIENTE EXONERADO

La factura es beneficio de todos ; Exijala!

TOTAL L.

No. Correlativo de orden de compra exenta: _____

No. Correlativo de constancia de registro Exonerados: _____

No. Identificativo del registro de la SAG: _____

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00001901 / 000-001-01-00002050

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 12-10-2023
 Original: Cliente Copia Contador Emisor



Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	
18% I.S.V. L.	
4% I.S. Turismo L.	
Total a Pagar L.	787,548.65

Cant. en Letras: Setecientos Ochenta y siete mil quinientas cuarenta y ocho tempiras con 65/100

Impreso por SIGMEN R.T.N. 06051984007065 Tel.: 2201-0877 Certificado SAR No. 9231-21-10500-148

MUNICIPALIDAD DE CARIDAD

DEPARTAMENTO DE VALLE

RECIBO

Nº 003757

POR Lps.

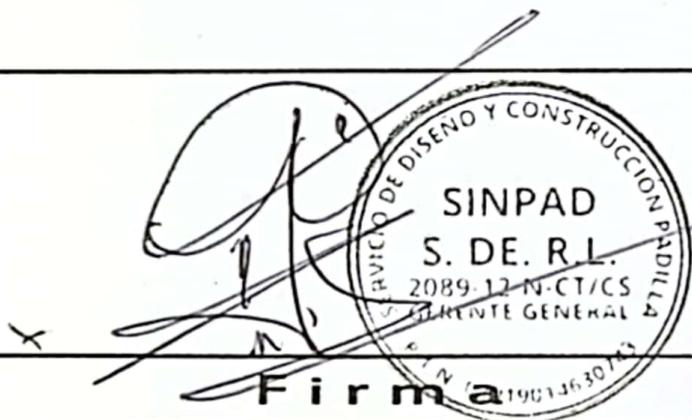
78754865

RECIBÍ DE: Alcaldía Municipal, Caridad Valle

LA CANTIDAD DE: Setecientos ochenta y siete Mil Quinientos cuarenta y cinco

POR CONCEPTO DE: _____

04 de Octubre de 2023


Firma

PROYECTO: DRAGADO DE RIO GRANDE
 UBICACION: MUNICIPIO DE CARIDAD, VALLE
 FECHA: ENERO DEL 2023

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR			ESTA ESTIMACION			ACUMULADO ACTUAL			POR CANCELAR					
						CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	AVANCE	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	AVANCE	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	AVANCE	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Transporte	placa	1.00	L 18.500.00	L 18.500.00				1.00	18.500.00	L 18.500.00	100%	1.00	18.500.00	L 18.500.00	100%				
2	Vigilancia y bombeo	mes	3.00	L 11.500.00	L 40.500.00				3.00	11.500.00	L 40.500.00	100%	3.00	11.500.00	L 40.500.00	100%				
3	Manutencion de equipo	mes	2.00	L 30.500.00	L 61.000.00				2.00	30.500.00	L 61.000.00	100%	2.00	30.500.00	L 61.000.00	100%				
4	Dragado de no 100 mts aguas arriba del vado y 100 mts aguas abajo	m3	6.000.00	L 107.20	L 600.320.00				6.000.00	107.20	L 600.320.00	100%	6.000.00	107.20	L 600.320.00	100%				
5	Construccion de salidas en bordas	m2	420.30	L 95.50	L 40.138.65				420.30	95.50	L 40.138.65	100%	420.30	95.50	L 40.138.65	100%				
6	Reubicacion de material de no en un radio de 3 kms	AS/m3	2.540.00	L 10.50	L 27.000.00				2.540.00	10.50	L 27.000.00	100%	2.540.00	10.50	L 27.000.00	100%				
Valor total					L 787.548.65					L 787.548.65	100%			L 787.548.65	100%					

[Handwritten Signature]
 ING. DAVID ORLANDO DE LA TENA
 GERENTE GENERAL


 INGENIERO SUPERVISOR

[Handwritten Signature]
 FRANCISCO RUBENTURCIGOS
 ALCALDE MUNICIPAL




REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE CARIDAD, VALLE

PERIODO 2022 - 2026

ORDEN DE PAGO N° 011941



Departamento: Valle
 Municipalidad: Caridad
 Orden de Pago N°: _____
 Unidad Ejecutora: _____
 Cheque N°: 83680497
 Pague a: Servicios de diseño y construcción Pedro
 Valor en Efectivo: _____
 La Cantidad en Letras: Trecientos Mil legones exactos
 Lps. 300,000.-

Valor que se le adeuda por las siguientes mercaderías o servicios públicos

Fondo	Programa	Sub - Programa	Actividad	Proyecto	Gastos Corrientes _____
					Gasto de Inversión Social _____
					Gasto por Deuda Publica _____

Grupo	S. G.	Obj. de Gasto	DESCRIPCION	Valor en Lps.	
					TOTAL
					2300,000.00
			Pago 2 de abono a la Quinta y última estimación del proyecto de Construcción del Proyecto de Construcción de la Nueva alcaldía		
					2300,000.00

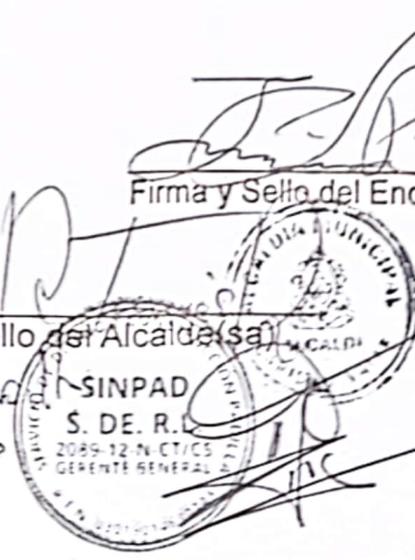
Fecha: 20/10/2023

[Firma]
 Firma del Tesorero(a) Municipal

[Firma]
 Firma y Sello del Encargado(a) de Presupuesto

[Firma]
 Firma y Sello del Alcalde(sa)

Recibido por: [Firma]
 Identidad N°: 123-1981-00036
 Solvencia Municipal: _____



MUNICIPALIDAD DE CARIDAD

DEPARTAMENTO DE VALLE

RECIBO

Nº 003763

POR Lps.

300,000.-

RECIBÍ DE: Alcaldía Municipal Corridón Valle

LA CANTIDAD DE: Trecientos exactos

POR CONCEPTO DE: Pago de abono a la Quinta
estimación del proyecto de Construcción
de la Nueva Alcaldía

20 de octubre de 2023



Firma



SINPAD

SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PADILLA S. DE R.L.

SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PADILLA S. DE R.L.

1/2 Cuadra al este de Clínica Familiar, local Contiguo a Hotel Casa Vieja, B° Torondon, Cornayagua
 Cel.: 9588-5409 / 8932-1165 / Tel.: 2772-2266 / Correo: sdcpadilla2014@gmail.com
 CAI: 3089D7-0578C5-E74F95-CAC477-E4BACO-DC

RTN: 03019014630743

FACTURA N°

000-001-01-00002054

Cliente: Alcaldía Municipal Caridad, Valle

RTN: 47059995437725

Tel.: _____

DIA	MES	AÑO

Dirección: Caridad, Valle

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
	<u>Pago obono #2 ste y última estimación Proyecto de Construcción primera etapa de la alcaldía Municipal Caridad Valle</u>			<u>2.300,000</u>

DATOS DEL CLIENTE EXONERADO

La factura es beneficio de todos ¡Exijala!

TOTAL L.

No. Correlativo de orden de compra exenta: _____

No. Correlativo de constancia de registro Exonerados: _____

No. Identificativo del registro de la SAG: _____

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00002051 / 000-001-01-00002200
 FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 10-10-2024
 Original: Cliente - Copia Original - Tributario Emisor



Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	
18% I.S.V. L.	
4% I.S. Turismo L.	
Total a Pagar L.	<u>300,000,00</u>

Cant. en Letras: Trescientos mil
lempiras exactos.

Impreso por SIGMIEN R.T.N. 06051984007065 Tel.: 2201-0877 Certificado SAR No. 9231-21-10500-148



REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE CARIDAD, VALLE

PERIODO 2022 - 2026

ORDEN DE PAGO Nº 011944



Municipalidad: Caridad

Departamento: Valle

Unidad Ejecutora: _____

Orden de Pago N°: _____

Paguese a: Moroso Joel Gomer Alvarado

Cheque N°: 83680499

La Cantidad en Letras: Ocho Mil

Valor en Efectivo: _____

Valor que se le adeuda por las siguientes mercaderías o servicios públicos Lps. 8,000.-

Fondo	Programa	Sub - Programa	Actividad	Proyecto	Gastos Corrientes _____
					Gasto de Inversión Social _____
					Gasto por Deuda Publica _____

Grupo	S. G.	Obj. de Gasto	DESCRIPCION	Valor en Lps. TOTAL
				8350.00
			Contrato, pago de Flete y	7
			acomodo de 16 viajes en	
			Camión de bator basura	
			"Proyecto Padre Andres	
			tomado y eliminación de	
			boto de basura de destino.	
			Menos el 12-5% del Art 507	350.-
			del L.P.R.	7
				8000.-

Fecha: 20/10/2023

[Firma]
Firma del Tesorero(a) Municipal

[Firma]
Firma y Sello del Encargado(a) de Presupuesto

[Firma]
Firma y Sello del Alcalde(a)

Recibido por: Moroso Joel Gomer

Identidad N°: 0301-1989-01062

Solvencia Municipal: 140350



MUNICIPALIDAD DE CARIDAD

DEPARTAMENTO DE VALLE

RECIBO

Nº 003764

POR Lps.

8.000.-

RECIBÍ DE: Alcaldía Municipal, Caridad Valle

LA CANTIDAD DE: Ocho Mil Pesos exacto

POR CONCEPTO DE: Pago de flete y acarreo de 16 vigas en Cañón

20 de Octubre de 2023

Mariajaldóñez

Firma



**PROYECTO PADRE ANDRES TAMAYO Y ELIMINACION DE BOTADORES
DE BASURA CLANDESTINOS EN EL MUNICIPIO DE CARIDAD**

**CONTRATOS DE ACARREO DE 16 VIAJES EN CAMION DE BOTAR
BASURA.**

Nosotros: **Francisco Rubén Turcios Rodríguez**, mayor de edad, casado, hondureño con tarjeta de identidad N° 1705-1981-02020 con domicilio y residencia en el Municipio de Caridad, Departamento de Valle, quien actúa en su condición de **Alcalde Municipal** y estando facultado para ejercer la representación Legal de la **Municipalidad de Caridad**, celebrar toda clase de actos y contratos que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATANTE**, y el Sr. **Mario Joel Gómez Alvarado**, comerciante individual, mayor de edad, en Unión Libre y con tarjeta de identidad N°0301-1989-01062 quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato, que se regirá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las Cláusulas Siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO, El contratante, en su condición en la cual comparece manifiesta que ha convenido, contratar los servicios de acarreo: DE 16 viajes de basura a botar al basurero del municipio de Lauterique, departamento de la paz.

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto total del contrato será de **OCHO MIL TRECIENTO CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.8,350.00)** el cual fue aceptado y aprobado de acuerdo a la oferta económica propuesta queda entendido de que incluye todos los costos y utilidades para **EL CONTRATO**, así como cualquier obligación tributaria a que este pudiera estar sujeto.

FORMA DE PAGO: EL CONTRATADO Renuncia al Anticipo con la firma de este contrato. Deberá ser pagado de la siguiente manera: Un solo pago una vez finalizada el Acarreo.

CLAUSULA TERCERA: La Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta, amparado en artículo 50 de su misma Ley, este valor será calculado sobre el monto que según manifiesta el contratista obtiene como rentabilidad del contrato, el cual es de **2,800.00 Lps**; El valor a retener será por la cantidad **TRECIENTO CINCUENTA LEMPIRAS (L. 350)** valor que deberá ser enterado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos., el valor residual a pagar al contratista será por la cantidad de **OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.8,000 .00)**.

CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO. Queda entendido que el Contratante suministrara por su propia cuenta los materiales que se utilicen en dicho proyecto y que el contratista lo entregara en el plazo de 02 días contado a partir de la suscripción de este contrato.



REPUBLICA DE HONDURAS
DEPARTAMENTO DE VALLE
MUNICIPIO DE CARIDAD

PPAT



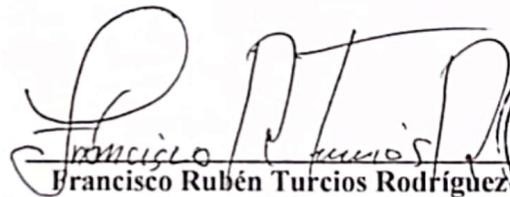
CLAUSULA QUINTA: La falta de cumplimiento a las cláusulas antes mencionadas dará lugar a la rescisión del mismo, en lo que respecta al incumplimiento del contrato el Contratista estará en la obligación de ser objeto de una multa de L.100.00 diarios por retraso en la entrega de la finalización de la obra.

En cuanto al Contratante de no cumplir oportunamente con los pagos estipulados en el presente contrato dará motivo para aplicar un 2 % de interés mensual sobre el valor adeudado o desembolso pactado en el contrato siempre que este sea negligencia de parte del contratante.

CLAUSULA SEXTA Este contrato podrá ser suspendido o modificado a mutuo acuerdo entre ambas partes, cancelado parcial o totalmente por parte del contratante por motivos de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.

CLAUSULA SEPTIMA: El contratista declara que es cierto lo expuesto por el Contratante, en fe de lo antes expuesto firmamos el presente contrato bajo las condiciones y términos legales que la Ley exige, sometiéndonos a las autoridades civiles y penales de la Republica de Honduras en el caso de incumplimiento del presente contrato, en virtud de lo anteriormente expuesto firmamos la presente a los 20 días del mes Octubre del 2023.


Mario Joel Gómez Alvarado
Contratista


Francisco Rubén Turcios Rodríguez
Alcalde Municipal
Contratante

